



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 049/2022

Bahía Blanca, 18 de marzo de 2022

VISTO

La renuncia de la docente Lic. Miriam Ruth Kravetz como Asistente, dedicación simple, en la asignatura Taller de Investigación en Enfermería de carrera de Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir el cargo que deja vacante la Lic. Miriam Ruth Kravetz;

Que la docente Lic. Marisa Zapata solicita una licencia sin goce de haberes en su cargo ordinario de Ayudante DS en dicha materia, a fin de cubrir el cargo de la Lic. Kravetz, hasta la sustanciación del respectivo llamado a concurso;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Secretaria General Académica autorice la licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Lic. Marisa Zapata (Legajo 13815) en su cargo de Ayudante A DS de la asignatura Taller de Investigación en Enfermería – N° de planta 21027723, por el período que va del 17 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2022, o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente 3561/2021 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.